

# Boletín Interno de Coordinación Informativa

# bici

Curso 2007/2008 26 - noviembre - 2007 Número 8

## Sumario

### RECTORADO

Ceses y Nombramientos ..... 2

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Repositorio digital instit. de la UNED: Publicación electrónica de las tesis doctorales ..... 4

Programas de doctorado curso 2007/2008: Modificaciones y Correcciones ..... 5

Convocatoria de premios extraordinarios de doctorado. Curso 2006/2007 ..... 5

Convocatoria de becas y ayudas del programa de formación del profesorado universitario, para el año 2007, del Ministerio de Educación y Ciencia ..... 7

Concesión de ayudas para asistencia a congresos y reuniones de carácter científico ..... 8

Defensa de tesis doctorales ..... 8

Convocatoria de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de profesores contratados.UNED ..... 8

### FACULTAD DE DERECHO

Error detectado en la guía del curso de la asignatura "Derecho Procesal II" ..... 9

Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Carmen Bolaños Mejías ..... 9

### FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Corrección de errores en los contenidos de la asignatura "Segunda Lengua Francés II"  
Diplomatura de Turismo ..... 10

Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública ..... 10

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

"III Jornadas sobre Calidad de Vida en Personas Mayores. Intervención social y educativa" ..... 10

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª María Soledad Gómez de las Heras ... 10

Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Amaya Alzaga Ruiz ..... 10

Nuevo horario de guardia de diversos profesores del Departamento de Geografía ..... 10

### E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Cambio de horario de guardia y profesorado de diversas asignaturas ..... 10

### CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Corrección del horario de guardia de la profesora D.ª M.ª Pilar González González ..... 11

Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Amaya Alzaga Ruiz ..... 11

### CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo ..... 11

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación ..... 12

### BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado ..... 16

### PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional ..... 17

Avance de la programación radiofónica. Radio UNED en Radio 3 de RNE ..... 18

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38  
Tlfo.: 91 398 7449  
E-mail: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Negociado de Información Normativa



Secretaría  
General

## RECTORADO

### 1- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA MARGARITA ALMELA BOIX**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecana de Investigación de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 8 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DON CARLOS JOSÉ VIDAL PRADO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario General Adjunto, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 14 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA MARTA RUIZ CORBELLA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecana de Educación Social y Ordenación Académica (Vicedecana Primera) de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 6 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA ENRIQUETA DE LARA GUIJARRO**, a petición propia, como Vicedecana del Prácticum de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 6 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DOÑA MARÍA MAGDALENA GARCÍA LORENZO**, por razones de servicio, como Secretaria de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 8 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA REMEDIOS GARCÍA AMILBURU**, a petición propia, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 6 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA FREIRE LÓPEZ**, por razones de servicio, como Vicedecana de Nuevas Tecnologías de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 8 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON TIBERIO FELIZ MURIAS**, a petición propia, como Coordinador de Virtualización y Tecnologías de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 6 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MANUEL RUBÉN CHACÓN BELTRÁN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario Adjunto de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 8 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA LUISA ARRIBAS HERNÁNDEZ**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 31 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DON ARTURO GALÁN GONZÁLEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecano de Psicopedagogía y Alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 6 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo a renovar en el cargo como Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA RUIZ**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **DON MARIO PENA GARRIDO**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Coordinadora de Tecnologías de la citada Facultad a **DOÑA ANA MARÍA MARTÍN CUADRADO**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Sra. Secretaria General, vengo en nombrar Vicesecretario General Técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **DON ÁLVARO JARILLO ALDEANUEVA**, con efectos de 15 de noviembre de 2007.

Madrid, 15 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado de la citada Facultad a **DOÑA ARACELI DONADO VARA**, para el curso académico 2007/2008, con efectos de 1 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria de la citada Facultad a **DOÑA MARTA CEREZO MORENO**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecana de Calidad e Innovación de la citada Facultad a **DOÑA SILVIA CARMEN BARREIRO BILBAO**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecana de Estudiantes e Investigación de la citada Facultad a **DOÑA MARGARITA ALMELA BOIX**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Espacio Europeo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON CARLOS JOSÉ VIDAL PRADO**, con efectos de 15 de noviembre de 2007.

Madrid, 14 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana de Educación Social y Prácticum y Vicedecana Primera de la citada Facultad a **DOÑA MARTA RUIZ CORBELLA**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecana de Gestión Académica y Espacio Europeo de la citada Facultad a **DOÑA ROSA PEDRERO SANCHO**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana de Pedagogía y Estudiantes de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ GALÁN**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecano de Psicopedagogía e Investigación de la citada Facultad a **DON ARTURO GALÁN GONZÁLEZ**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana de Postgrado e Infraestructuras y Vicedecana Segunda de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinador de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **DON MANUEL RUBÉN CHACÓN BELTRÁN**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 15 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado en la citada Facultad a **DOÑA MARÍA CELIA ROSA CASADO FRESNILLLO**, para el curso académico 2007/2008, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA LUISA ARRIBAS HERNÁNDEZ**, con efectos de 1 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia, vengo en nombrar Secretario Adjunto para la implantación de Estudios de Grado en la citada Facultad a **DON ANTONIO URQUÍZAR HERRERA**, para el curso académico 2007/2008, con efectos de 2 de noviembre de 2007.

Madrid, 8 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo a renovar en el cargo como Secretaria de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA DE CODES MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, con efectos de 9 de noviembre de 2007.

Madrid, 12 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA JOSÉ BAUTISTACERRO RUIZ**, para el curso académico 2007/2008, con efectos de 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de noviembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 3.- Repositorio Digital Institucional de la UNED: Publicación Electrónica de las Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

Nos complace comunicar a la comunidad universitaria que hemos publicado, a través de la página web, toda la Información (requisitos, procedimiento y tramitación, modelos de formularios, etc.) relativa a la Publicación Electrónica de las Tesis Doctorales en el Repositorio Digital Institucional de la UNED.

El Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2005 aprobó la creación del repositorio institucional de la UNED, donde se acordó recoger y dar acceso libre en Internet a las tesis leídas en nuestra Universidad. Posteriormente, en el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2007 se aprobó el procedimiento para la incorporación del ejemplar digital de la tesis doctoral en dicho repositorio.

Esta iniciativa se está llevando a cabo en la mayor parte de las universidades españolas y europeas en el marco del movimiento por el acceso libre a la información científica (open access). En este contexto muchas universidades están creando sus repositorios (denominados también archivos e-prints), en los que, entre otros tipos de documentos, dan acceso a sus tesis. El objetivo es incrementar la visibilidad e impacto de su actividad

científica. La utilización de este servicio permitirá integrar las tesis doctorales en redes científicas internacionales y podrá ser accesible a los principales buscadores de la web, como Google.

El depósito del ejemplar digital de la tesis es voluntario y no equivale a su publicación, que se podrá gestionar con independencia de su difusión a través del repositorio. El depósito del ejemplar digital de la tesis requiere la firma previa del Convenio acordado por la UNED, en el que se cede de forma no exclusiva los derechos de su difusión en línea a través del repositorio.

Toda la información puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1115426&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1115426&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### 4.- Programas de Doctorado (Curso 2007/2008): Modificaciones y Correcciones

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 14 de noviembre de 2007, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado que se impartirán durante el Curso Académico 2007/2008.

##### Departamento de Mecánica

En el Programa titulado "Ingeniería Mecánica", en el curso del período de docencia denominado "Modelos de análisis de engranajes" (código 0803006) y en el trabajo de investigación denominado "Análisis de engranajes" (código 0803915) se incorpora, al equipo docente responsable de los mismos, el profesor Dr. D. Miguel Pleguezuelos González.

##### Departamento de Historia Antigua

En el Programa titulado "Historia Antigua", en el curso del período de docencia denominado "Factores de comercio e intercambio en el mundo mediterráneo antiguo (productos, relaciones y formas de mercado)" (código 0707030) se incorpora, al equipo docente responsable del mismo, el profesor Dr. D. Jesús Daniel Cepeda Ruiz..

##### Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

En el Programa titulado "Filología Inglesa": en el curso del período de docencia denominado "Sistemas y herramientas de traducción automática inglés-español" (código 0401024), se incorpora el profesor Dr. D. Timothy Read al equipo docente responsable del mismo; en el trabajo de investigación denominado "Desarrollo de aplicaciones multimedia y nuevas metodologías para la enseñanza de la lengua" (código 0401906) se incorpora, al equipo docente responsable del mismo, la profesora Dra. D.<sup>a</sup> María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain; y en el trabajo de investigación denominado "Lingüística aplicada a la traducción" (código 0401901) se retira del equipo docente responsable del mismo, la profesora Dra.

D.<sup>a</sup> María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain.

##### Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

En el Programa titulado "Teoría de la Educación y Pedagogía Social", los cursos denominados "La educación en los derechos humanos como fundamento de la convivencia social" (código 0303022), "Educación familiar: el derecho y el deber de educar a los hijos" (código 0303038), y el trabajo de investigación denominado "Teoría de la educación" (código 0303903), se retiran y no se impartirán durante el curso 2007/2008.

##### Departamento de Psicología Básica II

En el Programa titulado "Envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas", el curso denominado "Stress, depression and chronic in the elderly" (código 0206068), se retira y no se impartirá durante el curso 2007/2008.

**NOTA:** Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2007/2008, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,559531&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### 5.- Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado. Curso 2006/2007

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2007, acuerda convocar los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2006/2007.

##### BASES DE LA CONVOCATORIA

La concesión de estos premios se efectuará de conformidad con el siguiente procedimiento:

##### 1. NORMATIVA GENERAL

**1.1.** La Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad, previo informe de las Comisiones de Doctorado de las Facultades (o Secciones) y Escuelas correspondientes, podrá proponer cada curso académico al Vicerrector de Investigación de la Universidad la concesión de uno o más Premios Extraordinarios de Doctorado por cada una de las carreras que se cursan en la UNED, u otras menciones honoríficas. Será, pues, el Vicerrector de Investigación quien convoque y adopte la resolución correspondiente cada año sobre dichos premios y menciones. Para la concesión de los mismos la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad podrá pedir informe a expertos externos cuando así lo estime conveniente. Sobre la resolución tomada por el Vicerrector de Investigación cabrá recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de dicha resolución.

**1.2.** Será requisito para la concesión de un Premio Extraordinario de Doctorado que se hayan leído un mínimo de cinco tesis doctorales de la correspondiente carrera. En el caso de que no se alcance en un curso académico el citado número, se acumularán las tesis doctorales leídas en dos o más cursos académicos hasta alcanzar la cifra indicada. Si, por el contrario, el número de tesis doctorales leídas excediese esa cifra, se podrá conceder un Premio Extraordinario de Doctorado por cada cinco tesis (leídas) o fracción.

Si una Facultad / Escuela alcanzara en un curso académico el número suficiente de tesis doctorales leídas para proponer uno o más Premios y, por la razón que fuera, no lo(s) propusiese, ese número de tesis doctorales leídas no se podrán acumular para cursos sucesivos. A los efectos de esta convocatoria, se entenderá por curso académico el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre.

**1.3.** Para la concesión de los Premios Extraordinarios será requisito haber obtenido la calificación de "sobresaliente cum laude" y, además, se atenderá fundamentalmente a criterios objetivos tales como publicaciones a que la tesis ha dado lugar, patentes, menciones honoríficas o premios concedidos por instituciones ajenas a esta Universidad, etc. Podrá asimismo solicitarse y utilizarse como criterio de valoración un informe de cada uno de los miembros del Tribunal calificador de la tesis acerca de los méritos que la misma reúne para la obtención del Premio Extraordinario.

## 2. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

**2.1.** Con el fin de proporcionar una mayor publicidad a esta convocatoria, las Facultades / Escuelas (o, en su caso, Secciones), comunicarán e informarán de la misma, por escrito, a los Doctores que habiendo obtenido la calificación de "sobresaliente cum laude" pudieran optar al premio.

**2.2.** Las solicitudes se ajustarán al modelo normalizado que puede obtenerse a través de la siguiente dirección de Internet:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,887630&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,887630&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Los interesados deberán enviar o presentar a las Secretarías de las Facultades / Escuelas la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- a) curriculum vitae actualizado,
- b) documentación acreditativa de los méritos alegados que sean susceptibles de valoración según los criterios de evaluación y selección reseñados en el punto 4 de esta convocatoria.

**2.3.** El plazo de presentación de las solicitudes será el comprendido desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI hasta el día 28 de diciembre de 2007, ambos inclusive.

## 3. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

**3.1.** La revisión de solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, sólo se considerará la documentación aportada en las mismas.

**3.2.** Las solicitudes serán evaluadas en cada Facultad / Escuela (o, en su caso, Sección) por un Tribunal constituido al efecto.

**3.3.** Como Tribunal actuará la Comisión de Doctorado del Centro (Facultad / Escuela), si la hubiere, y si no, el formado por el Decano (resp. Director, Vicedecano) junto con los Directores de Departamento del Centro o profesores en que deleguen. En dicho Tribunal no podrán estar presentes directores o codirectores de los doctores solicitantes, y las Facultades o Escuelas adoptarán las medidas que se consideren necesarias, en su caso, para garantizar la objetividad de dicho Tribunal.

**3.4.** Dicho Tribunal remitirá a la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad una propuesta con los candidatos seleccionados para la adjudicación de estos premios. Esta propuesta deberá comprender la siguiente documentación:

- a) Acta de la Reunión del Tribunal,
- b) Informe de la Facultad que avale el otorgamiento del Premio Extraordinario,
- c) Fotocopia del Acta del examen de Grado de Doctor de todos los solicitantes,
- d) Relación de candidatos, por orden de prelación, presentados a los Premios Extraordinarios en la Facultad / Escuela en la que se especifiquen los criterios de selección utilizados, la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y la puntuación total de cada solicitante.

La documentación presentada por los doctores candidatos a los premios quedará archivada en la Secretaría de la Facultad o Escuela respectiva.

**3.5.** En el caso de declararse desierto algún premio, cada miembro del Tribunal justificará su decisión por escrito.

**3.6.** Las Facultades / Escuelas (o, en su caso, Secciones) enviarán las propuestas, y documentación adjunta, a la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad, antes del día 15 de febrero de 2008.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Para la evaluación de las solicitudes, y elaboración de las propuestas de candidatos, se utilizarán los siguientes criterios:

### 4.1. Repercusión Científica:

**a) Publicaciones asociadas a la tesis doctoral.-** Hasta 2 puntos por cada publicación ponderada en función del tipo de publicación: libro completo nacional o internacional, capítulo en libro nacional o internacional, artículo en revista nacional o internacional, con evaluación externa o sin evaluación externa, y trabajos de divulgación. Se valorará el prestigio de la revista o del editor que ha publicado los trabajos (p.ej. los indicadores publicados

en el Journal Citation Reports, Science / Social Sciences Citation Index, Institute for Scientific Information).

**b) Presentaciones en congresos asociadas a la tesis doctoral.-**

Hasta 1 punto por cada presentación, ponderado en función del tipo de congreso (Internacional o Nacional). Así mismo se hará una valoración diferenciando la categoría de la presentación (poster, comunicación, ponencia o conferencia por invitación).

**c) Incidencia de la tesis doctoral en la comunidad científica.-**

Hasta 1 punto cada resección favorable publicada en medios prestigiosos o la utilización por otros autores de las ideas, conceptos o descubrimientos.

**d) Patentes o premios obtenidos.-** Hasta 1 punto por las patentes o los premios obtenidos.

**e) Invitaciones o estancias en otras instituciones académicas por razones asociadas a la tesis, con posterioridad a su defensa.-** Hasta 1 punto.

En atención a la fecha de defensa de la tesis, se podrá aplicar un factor de corrección temporal que se multiplicará por la suma del apartado 4.1 (Repercusión Científica). Este factor será decreciente desde 1 en función del tiempo desde la defensa de la Tesis, acorde con los plazos de publicación habituales en los campos científicos de cada Facultad. Se recomienda aplicar un factor según la siguiente tabla dependiendo de la fecha de defensa de la tesis:

**Julio - Septiembre 2007: 1**

**Abril - Junio 2007: 0,95**

**Enero - Marzo 2007: 0,90**

**Octubre - Diciembre 2006: 0,85**

**Años anteriores al de la convocatoria: 0,80**

El Tribunal del Premio de Doctorado de la Facultad / Escuela debe indicar en su informe la tabla del factor de corrección real que se ha aplicado en la valoración de este punto.

**4.2.** Diploma de Doctorado Europeo: 2 puntos.

**4.3.** Valoración por parte del Tribunal evaluador de la Tesis Doctoral: En el caso de que la Facultad así lo tuviera establecido, se utilizará como criterio de valoración el informe específico del Tribunal calificador acerca de los méritos que reúne la tesis para la obtención del Premio Extraordinario.- Hasta 1 punto.

En el caso de existir dos o más votos negativos, emitidos por el Tribunal que calificó la Tesis Doctoral, quedarán excluidas de baremo y de opción al premio los doctorandos correspondientes.

**4.4.** Otros méritos relevantes a juicio del Tribunal: hasta 1 punto.

**5. RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN**

**5.1.** La Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad, recibidas las selecciones de candidatos pro-

puestas por las Facultades / Escuelas (o, en su caso, Secciones) acordará y remitirá una propuesta definitiva al Vicerrector de Investigación.

**5.2.** El Vicerrector de Investigación, vista la propuesta de la Comisión de Investigación y Doctorado, resolverá y adjudicará la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. La resolución de los premios extraordinarios se dictará en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**5.3.** La resolución definitiva se publicará en el BICI, y en la página web de la UNED (Investigación) a través de la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,887630&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,887630&_dad=portal&_schema=PORTAL)

y se notificará personalmente, y por escrito, a los beneficiarios, desde las respectivas Facultades o Escuelas (y, en su caso, Secciones).

**5.4.** Las solicitudes no incluidas en la resolución de concesión se entenderán denegadas y se publicarán en la página web señalada con indicación expresa de los motivos de la denegación, de conformidad con el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**5.5.** Contra la resolución de concesión de los Premios Extraordinarios, adoptada por el Vicerrector de Investigación cabrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación de dicha resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

**6. DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS**

**6.1.** Todos aquellos Doctores a quienes les haya sido concedido un Premio Extraordinario tendrán derecho a:

- Una mención referente a la concesión del Premio, que constará en su título de Doctor,
- La exención, o devolución en su caso, del importe de las tasas de expedición del título de Doctor.

**\* VER MODELO DE SOLICITUD Y CURRICULUM EN:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,887630&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,887630&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**6.- Convocatoria de becas y ayudas del Programa de Formación del Profesorado Universitario, para el año 2007, del Ministerio de Educación y Ciencia.**



Servicio de Postgrados Oficiales

Según Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación del Profesorado Universitario. (BOE 17/11/2007).

**Plazo de solicitud:** del 18 de noviembre al 7 de diciembre ambos inclusive.

Más información en: <http://www.mec.es/universidades/fpu/index.html>

## 7.- Concesión de ayudas para asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico

Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 14 de noviembre de 2007 se aprobó la concesión de las Ayudas para la asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico; correspondiente a la 3ª convocatoria del 2007 que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria, según se relaciona en el Anexo I.

Para ver la relación de las ayudas concedidas pulse el siguiente enlace:  
<http://www.uned.es/curso2007-2008/071126/8-1/ayudas>

## 8.- Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del Artículo 15 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante 15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

**AUTOR:** D. David MARTÍN GÓMEZ  
**TESIS:** "ARQUITECTURA DINÁMICA PARA INSPECCIÓN VISUAL DE SUPERFICIES EN TIEMPO-REAL".  
**DIRECTOR:** D. Domingo GUINEA DÍAZ  
**CODIRECTOR:** D. Mariano RINCÓN ZAMORANO  
**DEPARTAMENTO:** Inteligencia Artificial

**AUTORA:** D<sup>a</sup>. M. OLY GRISOLÍA GONZÁLEZ  
**TESIS:** "LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL EN VENEZUELA".  
**DIRECTOR:** D. José M<sup>a</sup> CAYETANO NÚÑEZ RIVERO  
**DEPARTAMENTO:** Derecho Político

## 9.- UNED Convocatoria de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados.

Vicerrectorado de Investigación

Convocatoria de solicitudes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)

**Objeto:** Reconocer los especiales méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado contratado por tiempo indefinido de la UNED e incentivar su ejercicio.

### Requisitos de los solicitantes:

Tendrán derecho a solicitar la evaluación de su actividad investigadora quienes ostenten la condición de:

Profesor contratado doctor.

Profesor colaborador.

Los profesores contratados por tiempo indefinido que se hallen en situación de comisión de servicios o servicios especiales podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los derechos económicos no se devengarán, en su caso, hasta el momento de su ingreso a la Universidad en régimen de dedicación a tiempo completo.

Los profesores contratados por tiempo indefinido que permanezcan en situación de supernumerario o se encuentren en situación de excedencia voluntaria, prestando servicios en una universidad legalmente reconocida, podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los correspondientes efectos económicos no se iniciarán, en su caso, hasta el momento de su ingreso a la universidad pública en régimen de dedicación a tiempo completo.

Los profesores antes mencionados deberán cumplir un mínimo de seis años evaluables el 31 de diciembre de 2007.

**Plazo interno:** 28 de diciembre de 2007.

### Presentación de solicitudes:

<http://mec.es/ciencia/cneai/solicitudes.html>

**Consultas:** Los interesados podrán dirigirse a la CNEAI (teléfonos 91 745 9200, 91 745 9202 y 91 745 9204) para formular cualquier consulta relacionada con esta convocatoria. Para consultas relacionadas con la aplicación informática los interesados podrán dirigirse a soporte.cneai@mec.es, y al teléfono 91 550 5957.

### Información:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,559555&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559555&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**FACULTAD DE DERECHO****10.- Error detectado en la guía del curso de la asignatura "Derecho Procesal II"**

■ Dpto. Derecho Procesal

El apartado "Contenidos" de la "Guía del curso" de la asignatura de quinto curso "Derecho Procesal II", tanto del Plan Antiguo (015237), como del Plan Nuevo (515049) de la carrera de Derecho debe ser sustituida por la que, a continuación, se publica:

**INTRODUCCIÓN.**

**Lección 1.** Función y reforma del Proceso Penal.

**PRIMERA PARTE****CONSTITUCIÓN Y PROCESO PENAL.**

**Lección 2.** El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales de Derecho Judicialorgánico.

**Lección 3.** Los derechos fundamentales materiales a la legalidad y al "non bis in idem".

**Lección 4.** Los derechos fundamentales procesales (I): A un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia.

**Lección 5.** Los derechos fundamentales procesales (II): A la publicidad del juicio, a los recursos y a un proceso penal sin dilaciones indebidas.

**SEGUNDA PARTE****LOS PRESUPUESTOS PROCESALES.**

**Lección 6.** Los presupuestos procesales del Órgano Jurisdiccional (I).

**Lección 7.** Los presupuestos procesales del Órgano Jurisdiccional (II).

**Lección 8.** Los presupuestos procesales de las partes.

**Lección 9.** Las cuestiones prejudiciales.

**TERCERA PARTE****EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.**

**Lección 10.** El derecho de acción penal.

**Lección 11.** El derecho de defensa.

**Lección 12.** El objeto del proceso penal.

**CUARTA PARTE****LA INSTRUCCIÓN.**

**Lección 13.** La iniciación del procedimiento.

**Lección 14.** La fase instructora (I).

**Lección 15.** La fase instructora (II).

**Lección 16.** La fase instructora (III).

**Lección 17.** Actos de imputación.

**Lección 18.** El contenido de la instrucción: actos instructorios y de prueba.

**Lección 19.** La prueba preconstituida de la policía judicial.

**Lección 20.** La prueba preconstituida del juez de instrucción (I).

**Lección 21.** La prueba preconstituida del juez de instrucción (II).

**Lección 22.** La prueba instructora anticipada y los actos de investigación (I).

**Lección 23.** Los actos de investigación (II).

**Lección 24.** Los actos de investigación (III)

**Lección 25.** Las medidas cautelares personales (I): La detención.

**Lección 26.** Las medidas cautelares personales (II): La detención policial y judicial.

**Lección 27.** Las medidas cautelares personales (III): El proceso de "Habeas Corpus".

**Lección 28.** Las medidas cautelares personales (IV): Prisión provisional, libertad provisional y otras medidas.

**Lección 29.** Las medidas cautelares reales (V).

**SEXTA PARTE****LA FASE INTERMEDIA.**

**Lección 30.** El sobreseimiento.

**Lección 31.** Los actos de interposición y disposición de la pretensión penal.

**SÉPTIMA PARTE****EL JUICIO ORAL.**

**Lección 32.** El juicio oral.

**Lección 33.** Los medios de prueba.

**Lección 34.** Los actos de prueba.

**Lección 35.** Conclusiones y sentencia.

**Lección 36.** La cosa juzgada.

**OCTAVA PARTE****LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.**

**Lección 37.** Régimen general y recursos no devolutivos.

**Lección 38.** El recurso de apelación.

**Lección 39.** El recurso de casación.

**Lección 40.** Los medios de rescisión de sentencias firmes.

**NOVENA PARTE****LOS PROCESOS ORDINARIOS.**

**Lección 41.** El "Sumario Ordinario", El proceso penal abreviado y el proceso ante el jurado.

**Lección 42.** El juicio de faltas.

**Lección 43.** El proceso penal de menores.

**Lección 44.** Los juicios rápidos.

**11.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Carmen Bolaños Mejías**

■ Dpto. Historia del Derecho y de las Instituciones

Se comunica que la Profesora, de la asignatura "Historia del Derecho Español" (código: 511029), **D.ª Carmen Bolaños Mejías** ha cambiado su horario de guardia, que pasa a ser el siguiente:

Martes: 10:00 a 14:00 y 15:00 a 19:00 horas.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 12.- Corrección de errores en los contenidos de la asignatura “Segunda Lengua Francés II” (Diplomatura de Turismo)

■ Dpto. Filología Francesa

Corrección de errores en los contenidos de la asignatura de “Segunda Lengua Francés II” (Código asignatura: 563061), asignatura optativa para estudiantes de la Diplomatura de Turismo, observados en el apartado evaluación de la guía del curso publicada.

**Donde dice:** Una traducción del español al francés de un texto relacionado con el mundo del turismo

**Debe decir:** Una traducción del español al francés de seis frases de contenido gramatical.

**Donde dice:** Se permite el uso de diccionario.

**Debe decir:** No se permite el uso de diccionario.

### 13.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública

■ Dpto. Economía Aplicada y Gestión Pública

Se informa de que en el tablón de anuncios del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública se encuentra publicada desde el 21 de noviembre la convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del mencionado Departamento, conforme a las bases publicadas en el BICI nº 31, de 28 de mayo de 2007.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 14.- “III Jornadas sobre Calidad de Vida en Personas Mayores. Intervención social y educativa”

■ Dpto. Tª de la Educ. y Pedagogía Social

**Fecha:** 13, 14 y 15 de diciembre de 2007.

**Lugar:** UNED. Facultad de Educación.  
C/ Senda del Rey nº 7 - Salón de Actos.  
Madrid.

**Se conceden dos créditos de libre configuración.**

**Más información:**

Facultad de Educación.  
Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social.  
Paseo Senda del Rey nº 7, despacho 208.  
Tfno. 91 398 88 17 // 91 398 88 33 // 91 398 69 97.  
Correo electrónico: [gloriaperez@edu.uned.es](mailto:gloriaperez@edu.uned.es)  
Web: [www.uned.es/master-mayores](http://www.uned.es/master-mayores)

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### 15.- Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª María Soledad Gómez de las Heras

■ Dpto. Historia Contemporánea

Comunicamos el cambio de horario de tutoría de la profesora del Departamento de Historia Contemporánea, D.ª María Soledad Gomez de las Heras (asig. 025243 “Hª Económica de Espana” y asig. 449383 “Hª de España desde 1936):

La tutoría de los martes por la tarde (15:00 a 19:00 horas) **cambia al miércoles.**

### 16.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Amaya Alzaga Ruiz

■ Dpto. Historia del Arte

**Asignatura:** “Tipologías Arquitectónicas en la Antigüedad”. (Lic. de Historia. Cód. 449504).

**Horario de atención al alumno:**

lunes: 9:30 a 14:30 y 15:30 a 19:30 horas.

miércoles: 9:30 a 14:30 horas.

Tel.: 91.398.67.89.

Despacho: 501 - Edificio de Humanidades.

### 17.- Nuevo horario de guardia de diversos profesores del Departamento de Geografía

■ Dpto. Geografía

**Carmen Muguruza Cañas. Nuevo horario:**

lunes: 10:00 a 14:00 horas.

martes: 10:00 a 14:00 horas.

jueves: 15:00 a 19:00 horas.

**María Victoria Azcárate Luxán. Nuevo horario:**

lunes: 10:00 a 14:00 horas.

martes: 10:00 a 14:00 horas.

jueves: 16:00 a 20:00 horas.

## E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### 18.- Cambio de horario de guardia y profesorado de diversas asignaturas

■ Dpto. Ingeniería de Construcción y Fabricación

**ASIGNATURAS:**

- “Oficina Técnica” (código: 623012). Titulación: Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electrónica.

- “Construcciones de Plantas Industriales” (código: 633315). Titulación: Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Mecánica.

El horario de guardia correspondiente a las mencionadas asignaturas, las impartirá el profesor D. José Luis Turrión

Sanz, los jueves en horario de tarde, en el despacho 0.42, de la E.T.S. Ingenieros Industriales de la UNED. Contacto telefónico: 91 398 6492 y 913986501. Correo electrónico: [jlturron@ind.uned.es](mailto:jlturron@ind.uned.es)

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

### 19.- Corrección del horario de guardia de la profesora D.ª M.ª Pilar González González

■ Dpto. Química Orgánica y Bio-Orgánica

En el horario de atención al estudiante, dentro del apartado que corresponde a la asignatura "Biología" (código: 000087) y a la Profesora D.ª M.ª Pilar González González, indicar:

Horario de atención, **los miércoles de 15:00 a 19:00 horas** (para los Centros Asociados de Andalucía, Extremadura, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

### 20.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Amaya Alzaga Ruiz

■ Dpto. Historia del Arte

**Asignaturas:** "Historia del Arte" (Curso de Acceso. Cód. 000231) y "Hª de las Tipologías Arquitectónicas" (Cód. 449504)

#### Horario de atención al alumno:

lunes: 9:30 a 14:30 y 15:30 a 19:30 horas.  
miércoles: 9:30 a 14:30 horas.

Tel.: 91.398.67.89.  
Despacho: 501 - Edificio de Humanidades.

## CONVOCATORIAS

### 21.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigidos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 7518, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 7884.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección [inciweb\\_coie@adm.uned.es](mailto:inciweb_coie@adm.uned.es)

#### ▼ BECA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DE LA UNED. (DIRIGIDO POR ELVIRA REPETTO).

**Titulación:** Licenciado/a en Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología.

**Conocimientos:** Lengua inglesa, nivel alto escrito y hablado / Dominio de las TICs.

**Edad:** < 35 años.

**Otros:** capacidad de gestión y de trabajo en equipo.

**Horas semanales:** 25.

**Dotación:** 900 € al mes.

**Enviar CV a:** Despacho 216. Facultad de Educación.

C/ Senda del Rey, 7 - 28040 Madrid.

#### ▼ BECA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SISTEMAS INTELIGENTES DE AYUDA A LA DECISIÓN (CISIAD). DPTO. INTELIGENCIA ARTIFICIAL. UNED

**Objetivo:** Construcción de modelos probabilistas predictivos (redes bayesianas) a partir de bases de datos médicas.

**Perfil:** Licenciado en informática o matemáticas. Se considerarán también las solicitudes de ingenieros técnicos en informática y de diplomados en estadística.

Se require:

- Residencia en Madrid.
- Conocimientos de programación en Java.
- Inglés leído.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de redes bayesianas, especialmente algoritmos de aprendizaje a partir de bases de datos.
- Conocimientos de estadística.
- Inglés escrito y hablado.
- Cursos de doctorado.
- Intención de realizar una tesis doctoral.

**Solicitudes y más información:**

<http://www.cisiad.uned.es/becas/epidemiologia.html>.

### ▼ BECAS DEL BBVA. ÁREAS CENTRALES.

**Requisitos:** Estudiantes de último curso de Administración y Dirección de Empresas, Economía, CC. Actuariales y Financieras, Estadística, Derecho, Ingenierías Superiores, Matemáticas y Físicas. Estudiantes de postgrado (Master, MBA, Doctorado). Nivel de inglés alto. Conocimientos avanzados de Office.

**Duración:** Seis meses.

**Lugar de disfrute:** España.

**Última convocatoria:** Anual.

**Plazo de solicitud:** Convocatoria permanente.

**Contacto:** BBVA. Francisca Delgado, 9.

(28100)-Arroyo de la Vega, Madrid.

Tel: 913747111. Fax: 916258144

### ▼ CONVOCATORIA "PROGRAMA EMPRENDEDORES".

**Requisitos:** Personas o equipos presenten una idea empresarial o proyecto de empresa que se hayan constituido y hayan comenzado la actividad a partir del 1 de septiembre de 2007, o puedan comenzar la actividad durante los 12 meses siguientes a la concesión del premio. Presentarán tres ejemplares de cada propuesta.

**Dotación:** Financiación de los proyectos en condiciones ventajosas y asesoramiento y apoyo técnico de Caja España durante su puesta en marcha.

**Última convocatoria:** 2007.

**Plazo de solicitud:** 31-12-2007.

**Contacto:**

Caja España. Av. Madrid, 120 - (24005) León.

Tel: 987218399. Web: [www.cajaespana.es](http://www.cajaespana.es)

## 22.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

### ■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

### ▼ CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA), POR LA QUE SE FIJA EL PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (CNEAI).

**Objeto:** reconocer los especiales méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado universitario y el personal investigador del CSIC e incentivar su ejercicio.

**Requisitos:**

- En lo que al profesorado universitario se refiere, tendrán derecho a solicitar la evaluación de su actividad investigadora quienes ostenten la condición de funcionario de carrera de los siguientes cuerpos docentes universitarios:

Catedráticos de Universidad.

Profesores Titulares de Universidad.

Catedráticos de Escuela Universitaria.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

- Los funcionarios de cuerpos docentes universitarios que se hallen en situación de comisión de servicios o servicios especiales podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los derechos económicos no se devengarán hasta el momento de su reingreso a la Universidad en régimen de dedicación a tiempo completo.
- Los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios que permanezcan en situación de supernumerario o se encuentren en situación de excedencia voluntaria, prestando servicios en una universidad legalmente reconocida, podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los correspondientes efectos económicos no se iniciarán hasta el momento de su reingreso a una universidad pública en régimen de dedicación a tiempo completo.
- Los funcionarios de cuerpos docentes universitarios que presten servicios en la Universidad en régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los correspondientes efectos económicos se generarán solamente a partir del momento en que pasen a prestar servicios en la Universidad en régimen de dedicación a tiempo completo.
- Los profesores e investigadores deberán encontrarse en cualquiera de las siguientes situaciones:
  - a) Aquellos cuyo último tramo evaluado positivamente termine el 31 de diciembre de 2001 o hubiera terminado en años anteriores.
  - b) Aquellos que nunca se hayan presentado anteriormente y cumplan un mínimo de seis años evaluables el 31 de diciembre de 2007.
  - c) Aquellos a quienes no se les hubiera reconocido su último tramo de evaluación normal y éste hubiera terminado el 31 de diciembre de 2004 o años anteriores, podrán construir un nuevo tramo, de seis años, con algunos de los

ya evaluados negativamente y, al menos, tres años posteriores no sometidos a evaluación.

- Los funcionarios de cuerpos docentes universitarios podrán solicitar a la CNEAI la convalidación de las evaluaciones positivas de aquellos tramos de actividad investigadora que su Universidad les hubiera reconocido antes de haber accedido a la función pública cuando dicho reconocimiento se hubiera producido siguiendo un procedimiento de evaluación en el que haya intervenido la propia CNEAI conforme a las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario, y disposiciones de desarrollo. Los formularios para solicitar la convalidación están disponibles en <http://www.mec.es/ciencia/cneai/solicitudes.html>. El plazo de presentación de estas solicitudes será el mismo que el de la convocatoria general, y los efectos económicos, de 1 de enero del año siguiente al de la solicitud.

**Plazo interno:** 28 de diciembre de 2007.

**Presentación de solicitudes:** <http://mec.es/ciencia/cneai/solicitudes.html>

**Consultas:** Los interesados podrán dirigirse a la CNEAI (teléfonos: 91 745 9200, 91 745 9202 y 91 745 9204) para formular cualquier consulta relacionada con esta convocatoria. Para consultas relacionadas con la aplicación informática los interesados podrán dirigirse a [soporte.cneai@mec.es](mailto:soporte.cneai@mec.es), y al teléfono: 91 550 5957.

**Información:**

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=cneai&id=531>

#### ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA PARA EL AÑO 2008 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS).

**Modalidades:**

- a) Tres ayudas de 13.300 € cada una, para proyectos presentados por investigadores, doctores en ciencias sociales del mundo académico o profesional.
- b) Tres ayudas de 7.400 € cada una, para proyectos de menor volumen y complejidad, presentados por doctores o licenciados que hayan superado el DEA o equivalente.
- c) Dos ayudas de 6.450 € cada una, para la finalización de tesis doctorales a licenciados que hayan superado el DEA o equivalente.

**Objeto:** Las ayudas recogidas en los puntos a) y b) se adjudicarán a proyectos de investigación originales sobre diversas facetas de la realidad social y política que destaquen por su calidad científica, originalidad

e interés temático, dándose prioridad a las dos líneas de investigación siguientes:

- 1.- "Ciudadanía y democracia". En esta línea se encuadran tanto cuestiones relativas a las transformaciones de la sociedad que inciden en la concepción y ejercicio de la ciudadanía, como los aspectos que se refieren a la relación entre los ciudadanos y la política.
- 2.- "Aspectos metodológicos de la investigación mediante encuesta". En esta línea se incluyen propuestas de investigación que indaguen, entre otros aspectos, en el análisis de distintos diseños muestrales; el diseño de cuestionarios y de los instrumentos de medición de opiniones y actitudes; la tasa de respuesta y modos de incrementarla; los análisis de distintos modos de administración de encuestas; los análisis sobre la no respuesta; así como el desarrollo de modelos de estimación de voto.

Las ayudas para la finalización de tesis doctorales se adjudicarán a proyectos de tesis doctoral sobre diversas facetas de la realidad social y política que destaquen por su calidad científica, originalidad e interés temático. Las tesis deberán estar en una fase de elaboración avanzada en el momento de solicitar esta ayuda, de manera que se garantice su finalización antes del 1 de diciembre de 2008.

**Plazo:** 4 de diciembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/14/pdfs/A46677-46679.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 273 de 14 de noviembre de 2007.

#### ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO (EJERCICIO 2008) DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO.

**Finalidad:** formación teórica y práctica de titulados superiores como especialistas en materia de consumo, mediante la colaboración con el Consejo de Consumidores y Usuarios.

**Dirigido a:** titulados superiores menores de treinta años, y que hayan obtenido la licenciatura en los tres años anteriores a la fecha de resolución de la convocatoria.

**Plazo:** 5 de diciembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46928-46930.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 274 de 15 de noviembre de 2007.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**Dirigido a:** titulados superiores de cualquier carrera universitaria.

**Finalidad:** Los becarios colaborarán en el estudio, entre otros, del entorno comercial, el análisis de la pequeña y mediana empresa comercial, el sector de la distribución y las estructuras comerciales, los procesos de formación de precios, la proyección exterior de la distribución comercial española y el análisis comparado de los aspectos comerciales, fundamentalmente con países de la UE.

**Plazo:** 5 de diciembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46881-46885.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 274 de 15 de noviembre de 2007.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.**

**Modalidades de becas:**

- **Becas Grupo A.** Titulados Universitarios y de Grado Medio (46 becas).

- 1) Tipo I: Análisis y desarrollo de sistemas informáticos en entornos locales, web y cliente-servidor. Administración de sistemas telemáticos, comunicaciones, desarrollo y bases de datos.
- 2) Tipo II: Actividades relacionadas con análisis de páginas educativas en Internet, valoración y orientación de aplicaciones multimedia aplicables en el aula, elaboración y sistematización de directorios dirigidos a los diversos miembros de la comunidad escolar con materiales educativos obtenidos en Internet, e implementación y mantenimiento de recursos educativos ya existentes.
- 3) Tipo III: Actividades relacionadas con el análisis de contenidos educativos y el diseño de materiales para la educación y la formación a distancia basada en Internet.
- 4) Tipo IV: Actividades relacionadas con el diseño y el dibujo gráfico, composición, maquetación de productos telemáticos y multimedia.
- 5) Tipo V: Actividades relacionadas con la documentación y la publicación electrónica.

- 6) Tipo VI: Actividades relacionadas con la producción de video y televisión y con la elaboración de guiones audiovisuales.
- 7) Tipo VII: Actividades relacionadas con la documentación.
- 8) Tipo VIII: Actividades relacionadas con las tareas de edición y post-producción de multimedia educativos para su difusión en Internet.
- 9) Tipo IX: Actividades relacionadas con el análisis, la elaboración y la gestión de proyectos educativos internacionales y/o de trabajo en colaboración.
- 10) Tipo X: Actividades relacionadas con la realización de producciones audiovisuales.
- 11) Tipo XI: Actividades relacionadas con la administración de proyectos internacionales educativos y/o tecnológicos.

- **Becas Grupo B.** Técnicos en Formación Profesional (24 becas).

**Plazo:** 20 días naturales, desde el día 20 de noviembre al 9 de diciembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/19/pdfs/A47295-47303.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 277 de 19 de noviembre de 2007.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMERCIO EXTERIOR EN ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE EXPORTADORES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.**

**Finalidad:** realización de prácticas de comercio exterior en Asociaciones españolas de Exportadores. Los becarios colaborarán en las actividades de comercio exterior a realizar por las Asociaciones como promoción comercial, elaboración de estudios de mercado, organización de estadísticas de comercio exterior y bases de datos, mejora del boletín informativo, así como la realización de estudios o informes relacionados con el comercio exterior.

**Dirigido a:** los solicitantes deberán poseer la nacionalidad española, ser menores de treinta y cinco años y estar en posesión al menos del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente. Se valorarán especialmente las titulaciones en Economía, Dirección y Administración de Empresas, Derecho e Ingeniería.

**Plazo:** 4 de diciembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47543-47549.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 278 de 20 de noviembre de 2007.

▼ **CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS E INSTITUTO SALK PARA ESTUDIOS BIOLÓGICOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.**

**Finalidad:** conceder ocho ayudas destinadas a la formación de licenciados post-doctorales en la investigación con células troncales humanas, mediante el desarrollo de la actividad subvencionada en el Instituto Salk para Estudios Biológicos de La Jolla (California).

**Dirigido a:** doctores (con posterioridad al año 2000) que deseen realizar investigación básica y/o aplicada en la biología de las células troncales, de aplicación a problemas cardiovasculares, procesos infecciosos...

**Plazo:** 21 de diciembre de 2007.

**Información:** [http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/convocatorias/Ayudas\\_Salk.jsp](http://www.isciii.es/htdocs/investigacion/convocatorias/Ayudas_Salk.jsp)

**Fuente de publicación:** BOE, número 278 de 20 de noviembre de 2007.

## 2.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN CON CARGO A PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.**

**Dirigido a:** licenciado/a en Psicología (posterior al curso 2003-2004). Se valorará especialización en Intervención Social y Comunitaria, cursos de doctorado en el Área de Psicología social o experiencia laboral en educación social, intervención social y comunitaria.

**Código beca:** 0798.

**Dotación:** 525 euros.

**Plazo:** 29 de noviembre de 2007.

**Más información:**

<http://www.andaluciajunta.es/portal/boletines/2007/11/ajbojaVerPagina-2007-11/0,,bi=694047802888,00.html>

**Solicitudes:** Web: <http://www.uma.es/ficha.php?id=59190>

**Fuente de publicación:** BOJA, número 224 de 14 de noviembre de 2007.

## 3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **JORNADA "MUJER E INNOVACIÓN" DE LA FUNDACIÓN CATALANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

**Fecha y lugar de celebración:** 28 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en el Auditorio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (C/ Dr. Alguader, 88).

**Inscripción:** gratuita antes del 27 de noviembre en el Telf.: 93 268 87 91 o en el e-mail: [gemma.cardona@fcri.cat](mailto:gemma.cardona@fcri.cat)

**Más información:** Web: <http://www.fcri.cat>

▼ **JORNADA TÉCNICA "NUEVO MARCO LEGAL PARA LA CREACIÓN DE SPIN-OFF" (PROGRAMA UNIEMPRESA).**

**Fecha y lugar de celebración:** 13 y 14 de diciembre de 2007 en Santiago de Compostela. (Universidad de Santiago de Compostela, Aula del Edificio CACTUS, Campus Sur).

**Inscripción:** Deberán enviar la ficha de inscripción [http://www.redotriuniversidades.net/dmdocuments/Ficha\\_Inscripcion.doc](http://www.redotriuniversidades.net/dmdocuments/Ficha_Inscripcion.doc), antes del 28 de noviembre de 2007 a la atención de Ezequiel Cantaluppi [e.cantaluppi@uniempresia.es](mailto:e.cantaluppi@uniempresia.es)

**Información:** [http://www.redotriuniversidades.net/dmdocuments/JT\\_Nuevo\\_marco\\_legalEBTs.pdf](http://www.redotriuniversidades.net/dmdocuments/JT_Nuevo_marco_legalEBTs.pdf)

▼ **URBAN WATER CONFERENCE 2008.**

**Fecha y lugar de celebración:** del 15 al 19 de septiembre de 2008 en Leuven (Bélgica).

**Plazo envío abstracts:** 30 de enero de 2008 a [contact@urbanwaterconference.be](mailto:contact@urbanwaterconference.be)

**Más información:** Web: <http://www.urbanwaterconference.be>

▼ **II FORO EMPLEO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.**

**Fecha y lugar de celebración:** del 26 al 29 de noviembre de 2007 en Ciudad Universitaria (de 11:00 horas a 19:30 horas).

**Más información:** Web: <http://www.forociudaduniversitaria.com>

## 4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **CONVOCATORIA PREMIO "FIDEL PAGÉS MIRAVÉ" DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.**

**Tema:** libre y susceptible que pueda ser incluido en la revista Sanidad Militar.

**Dotación:** premio "Comandante médico Fidel Pagés Miravé" dotado con 6.000 € y un accésit de 3.000 €.

**Plazo:** 15 de mayo de 2008.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/19/pdfs/A47294-47295.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 277 de 19 de noviembre de 2007.

▼ **CONVOCATORIAS DE PREMIOS MADRI+D 2007 A LAS MEJORES PATENTES.**

**Dirigido a:** las patentes concedidas por la OEPM a Universidades o Centros Públicos de investigación, en las cuales figuren como inventores investigadores españoles o residentes en España y que sean resultado de proyectos de investigación realizados en alguna de las Universidades o Centros Públicos de Investigación del Sistema madri+d. Las patentes podrán encuadrarse en cualquiera de las siguientes áreas tecnológicas: Biotecnología, Agroalimentación y Ciencias de la Salud; Energía y Medio Ambiente; Nanotecnología, Materiales y Tecnologías de la Producción; Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Dotación:** 10.000 € para el primer premio y tres accésit de 6.000 €.

**Plazo:** 20 de diciembre de 2007.

**Más información:** Para cualquier información contactar con la Fundación para el Conocimiento madri+d. Telf.: 91 781 65 70. Fax: 91 576 60 52. E-mail: [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org) o en la página web [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

▼ **CONVOCATORIA DE PREMIOS MADRI+D A LAS MEJORES IDEAS Y NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.**

**Dirigido a:** emprendedores españoles o residentes en España por sus ideas empresariales o nuevas empresas de carácter científico tecnológico, desarrollados dentro del entorno académico, de investigación y empresarial del Sistema madri+d.

**Modalidades:**

1.- Premio al Mejor Plan de Empresa, para empresas de base tecnológica constituidas con posterioridad al 30 de junio de 2005. El premio estará dotado con 20.000 €, incluidos impuestos.

2.- Premio a la Mejor Idea Empresarial de Base Científico-tecnológica. El premio estará dotado con 10.000 €, incluidos impuestos.

**Plazo:** 20 de diciembre de 2007.

**Más información:** Para cualquier información contactar con la Fundación para el Conocimiento madri+d. Telf.: 91 781 65 70. Fax: 91 576 60 52. E-mail: [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org) o en la página web [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail [ndieguez@bec.uned.es](mailto:ndieguez@bec.uned.es)

**BOE**

**23.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

**UNIVERSIDADES.- Resolución de 2 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mariano Matilla García.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/14/pdfs/A46605-46605.pdf>

Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Auxiliares de Biblioteca, por el sistema general de acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/14/pdfs/A46618-46618.pdf>

**Anuncio de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre modificación del concurso público 15/2008 "Servicio de tres furgonetas", convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de octubre de 2007.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/14/pdfs/B13472-13472.pdf>

**Resolución de 30 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Yolanda Gómez Sánchez.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46780-46780.pdf>

**Resolución de 30 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Santiago Castillo Arredondo.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46780-46780.pdf>

**Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Moreno Hernández.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46780-46780.pdf>

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN.- Ayudas.- Resolución de 29 de octubre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas a lectores de español en universidades extranjeras para el curso académico 2007/2008.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/15/pdfs/A46869-46870.pdf>

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.- Becas.- Orden AEC/3327/2007, de 6 de noviembre, de modificación de la Orden AEC/2628/2007, de 16 de agosto, por la que se conceden becas del programa de becas de ayuda al estudio a los alumnos españoles del "Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales" de la Escuela Diplomática, para el curso 2007-2008.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47097-47097.pdf>

**UNIVERSIDADES.- Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Loreto Mohino Manrique.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/17/pdfs/A47212-47212.pdf>

**Resolución de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Victoria Catalina Escandell Vidal.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/17/pdfs/A47212-47212.pdf>

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/19/pdfs/A47293-47293.pdf>

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 7 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47090-47090.pdf>

Resolución de 7 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Física Teórica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47091-47091.pdf>

Resolución de 7 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47091-47091.pdf>

Resolución de 8 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47092-47092.pdf>

Becas.- Orden AEC/3327/2007, de 6 de noviembre, de modificación de la Orden AEC/2628/2007, de 16 de agosto, por la que se conceden becas del programa de becas de ayuda al estudio a los alumnos españoles del "Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales" de la Escuela Diplomática, para el curso 2007-2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47097-47097.pdf>

Resolución de 24 de octubre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifican "Becas MAEC-AECI" para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa II-A.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47097-47097.pdf>

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.-** Ayudas.- Orden ECI/3328/2007, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden ECI/757/2007, de 6 de marzo, por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos para 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/16/pdfs/A47098-47098.pdf>

**UNIVERSIDADES.-** Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Mar Zarzalejos Prieto.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47421-47421.pdf>

**Resolución de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Luis García Ybarra.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47421-47421.pdf>

**Resolución de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Pellón Suárez de Puga.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47422-47422.pdf>

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.-** Ayudas.- Orden ECI/3354/2007, de 16 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47521-47527.pdf>

Premios.- Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación Blas Cabrera, Enrique Moles, Alejandro Malaspina, Julio Rey Pastor y Juan de la Cierva.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/A47527-47527.pdf>

## PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

### 24.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

■ Sección de Medios Audiovisuales

El **viernes 30 de noviembre de 2007**, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

**Título: SIMETRÍA: HISTORIA DE UNA REFLEXIÓN SOBRE EL REFLEJO.**

¿Qué es lo que a simple vista podrían tener en común el hombrecito rojo del semáforo, el tragaluz de la nueva ampliación del Museo de El Prado y... la letra "A"?

Esto mismo se disponen a descubrir un grupo de escolares invitados a la Facultad de Ciencias de la UNED, los secretos de un fenómeno que desde siempre ha intrigado

al ser humano, un concepto que comprendemos con solo verlo pero que puede resultar muy difícil de explicar, la "simetría".

La simetría es un rasgo que de manera intuitiva han utilizado los artistas a lo largo de toda la historia, dejando de ser canon o recurso estético de la mano de algunos creadores para convertirse en otros en motivo principal de sus obras. El arte óptico, heredero del suprematismo y del constructivismo soviético, es un claro ejemplo. Algunos creadores llegaron a tener la aspiración de generar trabajos de inspiración científica con los que desafiar los límites de la percepción. Piet Mondrian abogó por la búsqueda de un "arte puro", despojado de lo particular, llegando a afirmar que "el propósito no es crear otras formas y colores particulares con todas sus limitaciones, sino trabajar tendiendo a abolirlos en interés de una unidad más grande" Otros grandes artistas como Velázquez, Escher o Magritte, por citar algunos, desarrollaron su obra al amparo de la fascinación generada por el fenómeno de lo especular, una fascinación que ha trascendido a épocas y a escuelas.

El programa, basado en una de las actividades más apasionantes propuestas por la UNED en la Semana de la Ciencia, cuenta con las siguientes intervenciones: Manuel Arala, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oporto; Ana Porto, Profesora Titular del Departamento de Geometría y Topología de la UNED y Antonio Costa, Catedrático de Geometría y Topología de la UNED.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

#### **ORIENTACIONES SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL.**

La facultad de Derecho de la Uned celebró una jornada sobre orientación y método del Derecho Constitucional organizada por el Departamento de Derecho Político.

La jornada se dividió en tres comisiones que trataron sobre la aplicación judicial del Derecho Constitucional, el Estado Autonómico y sobre aspectos de Derecho Comparado.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- IV Curso de Experto Profesional en Domótica e Inmótica.
- El maltrato Infantil: Aspectos Clínicos, Prevención y Tratamiento.
- II Curso de Experto Profesional en Desarrollo Asistido de Contenidos y Entornos web. Interactivos.

El tema que se emite a continuación lleva por

#### **Título: POEMA DE GILGAMESH.**

Entre los importantes escritos literarios realizados por los sumerios -los inventores de la escritura- destacan los textos que narran las peripecias de un rey llamado Gilgamesh.

El Poema de Gilgamesh fue hallado en la biblioteca del rey asirio Assurbanipal, en Nínive. El texto estaba fijado en letras cuneiformes en una serie de tablillas que no pudieron ser descifradas hasta mediados del siglo XIX. Con posterioridad a este hallazgo, en otras excavaciones arqueológicas en el Próximo Oriente fueron localizadas otras copias y fragmentos de este poema.

En el desarrollo del tema, propuesto por la profesora de la UNED, Teresa Román, participa Federico Lara Peinado, profesor de Historia Antigua de la UCM.

**El programa UNED del sábado y domingo 1 y 2 de diciembre**, será de 7:30 a 8:00 horas con los siguientes títulos:

#### **SÁBADO 1**

**Título: SIMETRÍA: HISTORIA DE UNA REFLEXIÓN SOBRE EL REFLEJO.**  
(Redifusión de la primera parte del programa del viernes).

**Noticias UNED ORIENTACIONES SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL.**

#### **DOMINGO 2**

**PDA UNED**

- IV Curso de Experto Profesional en Domótica e Inmótica.
- El maltrato Infantil: Aspectos Clínicos, Prevención y Tratamiento.
- II Curso de Experto Profesional en Desarrollo Asistido de Contenidos y Entornos web. Interactivos.

**Título: POEMA DE GILGAMESH.**  
(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes).

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

#### **25.- Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio 3 de RNE**

■ Sección de Medios Audiovisuales

La programación de radio de la UNED se puede consultar en Internet: [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com).

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos se pueden escuchar, ver y descargar en: [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com)

**MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**6.00 REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**  
"Asignaturas de Geografía en Ciencias Ambientales y el problema del Agua". Carlos Pardo Abad (UNED), Antonio Fernández Fernández (UNED).

**6.30 REVISTA DE INGENIERÍA.**  
**Departamento de Construcción y Fabricación.** "Las asignaturas de oficina técnica y proyectos fin de carrera en Ingeniería Técnica". Miguel Ángel Sebastián Pérez (UNED), Sisenando Carlos Morales Palomino (UNED).

**7,00 Cierre.**

**MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**6.00 PONTE AL DÍA.**  
Patrimonio cultural: diseño y gestión de proyectos. Mario Menéndez Fernández, José Manuel Quesada López.

**6.30 REVISTA DE INFORMÁTICA.**  
**Dpto. de Informática y Automática. Serie:** Aplicaciones de la Informática y Automática. "Aplicaciones prácticas de informática en la Hacienda Pública y en el Sector Financiero". Natividad Duro Carralero, UNED, Ernesto López Peláez, Director de organización internacional, Money Express Transfer, Luis Manuel Rubí Blanc, abogado.

**7,00 Cierre.**

**JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**6.00 REVISTA DE ECONOMÍA Y DE TURISMO.**  
**INSTANTÁNEA ECONÓMICA:** "El debate sobre el cambio climático en el marco de la UE". Antonia Calvo Hornero, catedrática de Economía Aplicada (UNED), catedrática Jean Monet de Unión Europea.

**A FONDO:** "Las fronteras económicas exteriores de la UE". José M<sup>a</sup> Casado Raigón, catedrático Economía Aplicada (U. Córdoba).

**HABLEMOS DE TURISMO.** Derecho Mercantil: "Consideraciones en torno a la tutela del consumidor y/o usuario en el marco del sector turístico". Eva Domínguez Pérez, profesora de Derecho Mercantil (UNED).

**7,00 Cierre.**

**VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**6.00**

**REVISTA DE FILOSOFÍA.**

"Exilio y Filosofía: Adolfo Sánchez Vázquez" (I). Francisco José Martínez Martínez, Antonio García Santesmases.

**6.30**

**FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO.**

Teoría General de la Población: "Redes Sociales y Familia en la Vejez". Rosa Gómez Redondo UNED, Dolores Puga González, CSIC, Antonio Abellán García, CSIC.

**7,00**

**Cierre.**

**SÁBADO 1 DE DICIEMBRE DE 2007**

**6.00**

**EL MUNDO DEL DERECHO.**

**Teoría del Derecho:** "Valores jurídicos y vinculación del Derecho a la Justicia" Rafael Junquera de Estéfani.

**Derecho Internacional Privado:** "Cuestiones relevantes de Derecho Procesal Civil Internacional. Miguel Gómez Jene.

**Derecho Financiero y Tributario I:** "Elementos esenciales de la obligación tributaria". José Manuel Tejerizo López.

**Derecho Constitucional I:** "Los partidos políticos en la democracia representativa". Antonio Torres del Moral.

"El Estado internacionalmente integrado" Florentina Navas Castillo.

**7.10**

**ANTROPOLOGÍA.**

"Hominización". Alfredo Francesch Díaz, Eugenia Ramírez Goicoechea.

**7,30**

**PSICOLOGÍA HOY.**

"Prejuicio y discriminación hacia las personas que viven con el VIH: La perspectiva de las personas estigmatizadas". Fernando Molero Alonso, prof. Dpto. Psicología Social y de las Organizaciones y M<sup>a</sup> José Fuster, ex - presidenta Confederación Estatal VIH-SIDA.

**8.00**

**CURSO DE ACCESO.**

**Filosofía:** "San Agustín". Idoya Maiza Ozcoidi.

**Introducción a la Sociología:** "El ámbito de la teoría, evolución, escuelas y perspectivas de análisis". Violante Martínez Quintana.

**Espacios Abiertos:** Serie Del mito clásico a la leyenda urbana: "De la leyenda a la leyenda urbana". José Manuel Pedrosa.

**9,00**

**Cierre.**

**DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 2007**

6.00

**REVISTA DE EDUCACIÓN.**

**Información desde la Facultad:** "Jornadas de innovación docente en la UNED". Tiberio Feliz Murias (UNED).

**Pedagogía. Psicopedagogía:**

- Pedagogía Diferencial. "Educación vial". Carmen Jiménez Fernández (UNED).
- Métodos de Investigación en Educación: "Propuestas de trabajo para investigar en educación". José Luis García Llamas (UNED).
- Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica: "Un acercamiento al autismo desde un enfoque familiar". José Oscar Vila Chaves (UNED), María del Pilar Pozo Cabanillas (UNED).

7.15

**INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**

**Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.**

**El C.O.I.E. informa:** Prácticas de empleo: Red EURES, el servicio de servicio del INEM para empleo y prácticas en Europa. Paula Ferrer-Sama, Carmen Eguillor.

7.50

**CURSO DE ACCESO.**

**Introducción a la Administración y Dirección de Empresas:** "La función de la administración en la empresa" Pilar Alberca Oliver.

**Introducción a la Economía:** "La competencia en el mercado" Ester Méndez Pérez.

**Alemán:** "La literatura después de la reunificación alemana".

9,00

**Cierre.****LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2007**

6.00

**AULA DE FILOLOGÍA.**

**Inglés:** "Literatura y Ciencia: Los viajes en el tiempo". María García Lorenzo, José Carpio Ibáñez.

6.30

**ESPACIO Y TIEMPO.**

**Historia Medieval:** "Los hábitos alimenticios medievales" José Miguel López Villalba.

**Historia Contemporánea (H.ª de España desde 1936):** "Franco y D. Juan" (I). M<sup>a</sup> Soledad Gómez de las Heras.

7,00

**Cierre.**